

EDICION DE LA TARDE.

MAS QUEJAS JUSTAS.

Mañana tendrá lugar en la dirección general del Tesoro la negociación de letras sobre el producto de loterías que se anunció en la Gaceta de ayer.

Como no se acompañan al anuncio ni las cantidades, ni las plazas, ni las demás condiciones de la negociación, nada podemos decir de las quejas que con frecuencia se nos comunican, a propósito de estas negociaciones mensuales.

Pero el director del Tesoro comprenderá perfectamente que cuando el público pide una publicidad que no puede redundar sino en beneficio del mismo Tesoro, y a la que por otra parte jamás se sustraen las demás direcciones del Estado, aun para las más insignificantes subastas, no es posible ya mandar a la Gaceta los anuncios de las subastas o negociación de letras sobre productos de loterías sin acompañarles del correspondiente pliego de condiciones.

Por la consideración que merece siempre la opinión cuando, como en el presente caso, se fija en cosas tan justas, y por la misma dirección del Tesoro, que no querrá sin duda establecer privilegios sobre los demás centros directivos, confiamos que en lo sucesivo se atenderá con el celo más escrupuloso la queja de que hoy nos hacemos eco.

TODAVIA ES TIEMPO.

Con fecha 22 de Abril comunicaron de Londres a nuestro colega de Nueva-York *La Raza Latina* que M. de Freyinet había escrito a M. Chateau manifestándole que ha remitido instrucciones al ministro francés en Washington para que aclare ciertos puntos en la proposición referente a un tratado de comercio franco-americano y asegure al gobierno federal que a este asunto presta Francia toda su atención.

Por lo que se ve, tenían serio fundamento las palabras pronunciadas en la Cámara francesa por M. Ganivet cuando se discutía el art. 307 del nuevo arancel y se elevaba en un franco la entrada de cada hectólitro de vino extranjero.

Francia, decía M. Ganivet, hace un arancel con la esperanza de que no lo tendrá que aplicar nunca. Lo hace como base de negociaciones para convenir tratados de comercio.

Conviene, pues, que nuestro gobierno, teniendo en cuenta los perjuicios que puede ocasionar a nuestra producción agrícola la elevación de derechos que a la introducción de vinos en Francia acaba de votar la Cámara de esta nación, el precedente de las negociaciones entabladas con los Estados Unidos, y por último, las palabras que más arriba transcribimos, se apresure a convenir definitivamente un tratado de comercio, cuyas bases sean el hoy existente.

OFICIAL.

GUERRA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Nicolás Bolanger y Boulant.

GOBERNACION.—Real decreto desestimando la demanda interpuesta en nombre de D. Alanis Fernandez Cabrera y otros sobre posesión de unos terrenos en término de Tembleque (Toledo).

FOMENTO.—Real orden autorizando a D. José de P. Olaguivel, para construir un cargadero de minerales en la orilla izquierda del río Nervion.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones de Abril pasado.

CONSEJO DEL ESTADO.—Real decreto absolviendo a la Administración general del Estado de la demanda deducida a nombre de D. Ramon de Vega y Valcárcel, sobre pago del impuesto de derechos reales por la herencia de D. Juan de la Reguera.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Oposiciones.—El día 10 comenzará el segundo ejercicio de aspirantes al ministerio fiscal.

Subasta.—El día 10 de Junio se celebrará la tercera para contratar el derribo del edificio que fué escuela de Veterinaria en esta corte, sito en la Carrera de San Francisco, núm. 13.

Otra.—La dirección de Correos anuncia para el 4 de Junio la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Infantes y Silos, en las provincias de Ciudad-Real y Jaén.

Otra.—En el mismo día, entre Artesa de Segre y Pobla de Segur por A. Lantera, San Salvador, Vilamitjana, Trem y Salas.

Otra.—En el mismo día, entre la administración subalterna del ramo de Oro y la estación del ferrocarril de dicha ciudad.

Dirección de Obras públicas.—Concesión a D. Luis Salles y Barangueras, para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un tranvía que partiendo de Santa Celeda de Farnés termine en Sals.

Oposiciones.—Los opositores a la cátedra de dibujo de Conjuntos e Historia de la Agricultura, se presentarán el 22 para dar principio a los ejercicios de oposición.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Campo de Criptana.—Vacante de la plaza de médico titular de esta villa, con el haber de 1.500 pesetas anuales por visitar 300 vecinos.

CURIOSIDADES CIENTIFICAS.

EL CAMINO DE HIERRO FUNICULAR DEL VESUBIO.

Hasta ahora para subir al Vesubio, se podía seguir uno de los caminos, el de Resina, población situada cerca de Portici, ó el de Pompeya. Dentro de poco no se seguirá más que la vía férrea que se ha construido sobre el cono, por la parte de esta última, antigua y arruinada ciudad.

Hoy llega la carretera de Resina hasta el observatorio meteorológico, establecido en el volcán. En este punto se encuentra el viajero a una altura considerable sobre el nivel del mar. Para llegar al cráter quedan unos 1.200 metros por franquear, es decir, el gran cono, cuya ascension ha sido siempre la gran dificultad. En efecto, era imposible efectuarla más que a pié ó en silla de manos, sobre un plano de 50 grados de inclinacion, pisando cenizas que impedían avanzar, ó escorias que destruían los piés; y esto durante una hora.

Para librar al viajero de estas molestias, se ha construido el ferro-carril funicular, es decir, en el cual se verifica la atraccion por medio de cuerdas, que permitirá dentro de poco llegar a la cima del Vesubio en ocho minutos, sentado el turista en un confortable wagon.

La vía férrea tiene 900 metros de longitud, y está construida sobre un suelo artificial muy resistente, formado con arreglo a los consejos y preceptos del ingeniero Olivieri.

Los rails, muy separados, están destinados a dirigir cada uno un wagon, sea uno ascendente y otro descendente, debiendo marchar a la vez haciéndose contrapeso.

Los wagoes ruedan sobre los rails, que dirigen su marcha por medio de dos ruedas colocadas una detrás de otra, y construidas de modo que no puedan descarrilar. Cada wagon está remolcado por dos cables de acero, modos por una máquina de vapor instalada en la estación inferior. Sobre todos los planos inclinados, lo mismo en Austria que en Suiza, se emplea un solo cable: en este ferro-carril se usan dos, por exceso de precaucion, y aún antes de ser utilizada, se les ha sometido a una prueba de traccion diez veces más fuerte que la que ahora tendrán que soportar. Además, en el caso improbable, ya que no imposible, de una rotura de los dos cables, cada wagon irá provisto de un poderoso freno automático, que en caso de accidente le detendrá de una manera instantánea.

Este ferro-carril lo ha concedido el gobierno italiano a un banquero, M. Obbleight, quien ha fundado en seguida, para establecerlo y explotarlo, una sociedad, cuyo capital asciende a un millón. La concesion es por treinta años, después de cuyo plazo el camino será propiedad del gobierno. Ya hemos dicho que la vía está terminada, y que pronto se verificará la ceremonia de la inauguracion. Los trabajos empezaron en Agosto próximo pasado.

Demás está decir que en las estaciones ascendente y descendente están organizados *restaurants*, donde los viajeros encontrarán cuanto pueda serles necesario.

El Istmo de Panamá.

El día 3 del actual, M. Lesseps ha dado en París, en el circo de los Campos Eliseos, una conferencia relativa al proyecto de apertura del istmo de Panamá.

Expuso en ella los medios necesarios y suficientes para llegar a la realizacion de tal proyecto, demostrando el carácter práctico de esta empresa, aceptada ya hoy por los Estados Unidos, que serán los primeros en sacar beneficios de esta obra; anunció también que acaba de tratar para las máquinas y los trabajos con los ingenieros Crescent y Hersent; en esta obra, según manifestó, hay que mover en cinco años 75 millones de metros cúbicos de tierra sobre una extension de 73 kilómetros, ó sean 50.000 metros por día, contando con 250 días de trabajo por año.

Durante su discurso fué varias veces aplaudido, ofreciendo al final de él una nueva conferencia sobre el mismo tema para el día 6 en el teatro de *Vaudeville*.

Otro descubrimiento en Pompeya.

Un hallazgo interesantísimo ha tenido lugar recientemente en Pompeya. En una casa adornada con hermosas pinturas, situada cerca del templo de la Fortuna, se ha desenterrado una niña de bronce de la magnitud de la que se admira en el Museo de Nápoles. Está de pié, con el cuerpo echado hacia atrás, en actitud de embriaguez, teniendo debajo de su brazo izquierdo una bota de donde salía agua para una fuente.

Patente de invencion.

Hé aquí las otorgadas por el ministerio de Fomento durante el mes de Abril último:

1. A favor de D. Andreas Mechivart, por un sistema de molino con cilindro.

2. De D. Antonio Genovar y Boté y don José Casabó y Roselló, por un aparato ó máquina para la elevacion de aguas, titulado «Bomba hidráulica, sistema Genevar y Casabó.»

3. De M. Raphael Tremaux, por un sistema perfeccionado de turbina a fuerza centrifuga, para la purga de los azúcares.

4. De D. Carlos Hodgson, por un procedimiento para el transporte de minerales y otras materias, empleando placas metálicas, y modo de cargarlas.

5. De D. Andreas Mechivart por un sistema de cilindros de fundicion dura.

Idem a id. id., por un sistema de anillos giratorios de aligeramiento.

6. De D. Francisco Parcerisa y Brillas, don Miguel Masoliver y Prat y D. José Palomo y Dasca, por la modificacion que han introducido en la patente ya citada.

7. A D. Saturnino Arce y compañía, por un procedimiento de etiquetas generadoras de seguridad, aplicable a marcas de fabricacion y comercio y a garantizar toda clase de valores públicos en papel moneda.

8. A D. Pedro Baurá y Marquedal, por un

aparato motor de aire y fuerza animal y vapor.

9. A D. Eduardo Perales y Alinis, por un sistema mecánico de convertir en salvados alimenticios, beneficiosos y económicos el caroso ó tubérculo de la mazorca del maíz, para la alimentacion de beneficio de varias clases de cuadrúpedos y aves.

10. A D. Pedro Rodil Puyana, por un aparato denominado «Cámara urinaria.»

11. De D. Olto Hafscl, por un procedimiento de fabricacion de baquetas de combustible artificial.

12. De M. W. E. Hartmann, por mejoras en la fabricacion ó produccion del gas hidrógeno sulfurado.

13. De D. Enrique Glado, por una máquina para aserrar y cepillar tabletas delgadas de madera.

14. De D. Guillermo Raydt, por un aparato para elevar grandes pesos sumergidos en el agua y en el aire.

15. De D. Juan Pedro Lorenzon, por un nuevo procedimiento para extraer el amoníaco en la carbonizacion de los huesos y otras sustancias azotosas, por medio de los aparatos empleados para dicho procedimiento.

16. De D. Juan Pladellorrens y Playa, por un motor fijo, semifijo y locomovil, de hogar tubular, móvil é inversion de llama y dilatacion libre con calentador de agua y regulador de compensacion, sistema Denis.

17. De D. Agustín Perelló y Diaz y D. Cayetano Perez y Hoalez, por un procedimiento de fabricacion de tiras, entredoses y toda clase de bordados por medio de la máquina horizontal y mecanismos que la acompañan.

18. De D. Celestino Verdagner y Corominas, por un procedimiento para obtener y aplicar lo que denomina gelatina-cristal ó esmalte con o sin incrustaciones de oro fino ó de oro falso en toda clase de cromos, litografías, láminas, papeles en blanco ó de color.

19. De los Sres. D. Lorenzo Ventolá y Planas, D. Pablo Soler y Giral y D. Esteban Pujol y Riera, por un procedimiento de cocer las tierras para abono y mejora de los campos.

20. De D. José María Dalmau y Pujadas, por una máquina denominada mondadura aceitunera, la que hace la operacion de separar la carne del hueso de la aceituna, lo que permite extraer el aceite de solo la carne.

21. De D. José María Dalmau y Pujadas, por una máquina denominada Segadora continua, la que hace la operacion de segar la caña del trigo.

22. De D. Manuel Elizalde y Arriaga, por la construccion de una segadora mecánica de nuevo sistema agavillador.

23. De D. José de San Martín y Falcon, por una sonda automática y continua para buques, minas y depósitos de líquidos.

24. De D. Melchor Pardo y Gutiérrez, por un procedimiento que combina el teléfono ó el telégrafo y otros elementos por medios puramente mecánicos, para facilitar las comunicaciones entre los habitantes de una misma localidad.

25. De M. Charles Lucop, por un sistema pulverizador centrífugo.

26. De D. Pedro Pagan y Ayuso y D. Emilio Morera y Pons, por un procedimiento de preparacion de las sales marinas, de modo que disueltas en agua natural den a esta las propiedades del agua del mar.

27. De D. J. J. Guller, por un buzón de cartas que se abre sin llave y con sola la accion de un saco receptor que al adoptarse al buzón le abra al mismo tiempo que se abre dicho saco, y al retirarse éste se cierra, dejando también cerrado el buzón.

28. De D. Casto de Zavala y Macurriaga, por un aparato llamado «El Volador», cuyo resultado será la locomocion aérea.

29. De D. José María Mateu y del Caño, por un procedimiento para decalcar ó pasar sobre el papel ó tela para abanicos exclusivamente toda clase de grabados, cromos y demás trabajos litografiados.

MADRID AL DIA.

Sucesos de ayer:

Anoche a las nueve fué atropellada por un coche, en la plaza de Matute, una niña de seis años, que fué conducida en grave estado al Hospital provincial.

—En la calle de la Luna le fueron estafados 600 reales a una mujer, por medio del procedimiento llamado del *timo*.

—Una mujer que implora la caridad pública con dos niños de corta edad, que no eran hijos suyos, fué detenida anoche. Es el segundo caso ocurrido en pocos días.

—También nuestro colega *El Liberal* refiere lo siguiente:

«Varios jóvenes de la buena sociedad madrileña quisieron tener un almuerzo en el cuartel del Pardo que se conoce con el nombre de Querada, dirigiéndose a la casa situada en el centro del predio (en union de los socios arrendatarios de aquella parte del monte).

Uno de los jóvenes, acompañado de un guarda, separóse gran trecho de sus compañeros y observó que hacía un lado de la posesion había siete ó ocho hombres ocupados en colocar lazos para apoderarse de la caza.

Dirigióse a ellos y les intimó a que se retirasen, obedeciendo por el momento aquellos individuos, con gran lentitud; pero a los pocos instantes volvieron rápidamente sobre sus pasos, dieron al joven un fuerte golpe en la cabeza, que le produjo una herida de consideracion, y desarmaron al guarda.

Apercibidos de lo que ocurría los compañeros del

herido, acudieron en su auxilio, poniéndose los lazos en precipitada fuga.

Avisada la guardia civil del Pardo, salieron varias parejas de caballería en persecucion de los fugitivos, que se supuso, no sabemos con qué fundamento, eran vecinos del inmediato pueblo de Tetuan.

El joven herido, cuyo estado no ofrece gravedad, es hijo político de un eminente jurista, que falleció hace año y medio y que desempeñaba un elevadísimo puesto en la magistratura.

Para el día 23 del mes corriente, la asociación de ingenieros agrónomos, ha convocado a los agricultores y ganaderos de España, los cuales se reunirán en congreso para deliberar sobre sus intereses. No tenemos gran confianza, dada nuestra apatía, en el resultado de este consejo, y menos debiendo terminarse sus sesiones antes del 1.º de Junio. El tiempo es, además, demasiado corto, y sobre todo de las provincias, que es en donde estas cuestiones se estudian experimentalmente, dudamos mucho puedan venir personas en número bastante para que las discusiones y los trabajos tengan la lucidez que sería conveniente.

Como quiera que sea, solo el intento es laudable, y cuenta desde luego con nuestro humilde concurso.

La sociedad organizadora ha ofrecido la presidencia al Sr. Cárdenas, por su posición oficial, y las presidencias de honor a los señores Cánovas, Lasala y marqués de Perales.

Habiendo dicho un periódico que se haría una pregunta en el Congreso en averiguacion de si alcanza el descuento por las leyes decretadas a muy altos funcionarios del Estado, *La Correspondencia de la Mañana*, que recoge la indicacion, dice que todos los empleados, altos y bajos, están sujetos al descuento.

Los secretarios de gobiernos de provincia de primera clase, que ejerzan este cargo durante dos años, quedan en aptitud para ser ascendidos a gobernadores. Así lo consigna la ley de presupuestos, cuya ley omite este derecho respecto a los subgobernadores; pero en vista de esta omision, se dictarán, según nuestras noticias, las disposiciones convenientes para que los subgobernadores sean equiparados a los secretarios de gobierno de primera clase.

Sobre los rumores de venta del palacio del Sr. Anglada, que se suponía destinado a la princesa de Asturias, *El Globo*, que tiene motivos para saberlo, dice hoy lo siguiente:

«Estamos autorizados para desmentir en absoluto tal rumor, puesto que a nuestro distinguido correligionario y amigo nadie le ha hecho proposiciones para la venta de su palacio, ni aunque se las hicieran las aceptarían, viniesen de quien viniesen, toda vez que se ha edificado aquel con el único objeto de habitarlo u ocuparlo el dueño con su familia.

Precisamente no tardará en verificarse esto; porque a Bayona ha llegado ayer casi todo el mobiliario del más bello y notable edificio que se ha levantado en el paseo de la Fuente Castellana.»

La reunion que anoche celebró la Juventud Católica, bajo la presidencia del nuncio de Su Santidad, estuvo muy concurrida. El señor marqués de Aguilar dió cuenta de la peregrinacion a Monserrat. El Sr. Olivares Bic leyó un discurso haciendo la historia detallada de la del Pilar, y después de leer unos episodios de la misma el Sr. Vomeo, recitaron algunas poesías los Sres. Vada y Delgado, Sanchez de Castro, Ortega Morejon, Balbuena, Traslerra y Lázaro.

El señor presidente, nuncio, como hemos dicho, de Su Santidad, cerró la sesion, dando la bendicion apostólica a la escogida y numerosa concurrencia, con lo que terminó la agradable velada.

La sociedad protectora de animales y plantas continúa sus trabajos con la mayor actividad, un tanto, sin embargo, entorpecidos, por el mal tiempo que ha hecho, siendo imposible, por esto, hacer en los Jardines de San Juan los preparativos convenientes, que se van a emprender desde hoy, que ha mejorado el tiempo, con la mayor solitud.

En sus últimas reuniones, la sociedad ha acordado distribuir en dos premios la cantidad donada por S. M. la reina, y ampliar los ofrecidos por la sociedad con seis medallas de plata, que se adjudicarán a los que obtengan diploma de honor.

Se han presentado también ya los proyectos de construcciones que han de ejecutarse, y se acordaron varias medidas relativas al adorno de los jardines. La concurrencia de los expositores aumenta cada día, y, según noticias, en Valencia y otros centros floricultores reina gran entusiasmo.

Un periódico alemán publica la lista de las damas rusas encargadas en el extranjero de misiones diplomáticas.

Berlin posee tres de estas *ministras* plenipotenciarias; las pequeñas cortes alemanas tres, que circulan de una a otra, una Roma y Viena otra.

Estos agentes diplomáticos con enaguas reciben hasta 80.000 rublos por gastos de representación.

Una de las tres damas que funcionan en Berlin, estaba comprometida últimamente en un complot contra el canceller.

Pero a pesar de todos sus esfuerzos, M. de Bismarck no ha podido obtener su expulsion.

Dice *La Correspondencia* que ha sido cuidadosamente restaurado, con objeto de que sirva de coche de respeto para honrar la memoria de las grandes ilustraciones y glorias del

pais, el histórico carruaje de doña Juana la Loca, que se conserva en las Caballerizas.

La noticia está siendo objeto, desde que se publicó, de los chistes más picantes.

Los periódicos de la mañana hablan todos de una carta del Sr. Posada Herrera, en que anuncia que no regresará hasta Octubre, lo cual quiere decir, para los que conocemos la jerga del oficio, que para entonces ya se difiere la crisis.

La crisis nadie puede saber a ciencia cierta cuándo sobrevendrá, porque no es posible regla ni cálculo para esto, tal como están las cosas. Ahora lo que nosotros dudamos es que exista la carta del Sr. Posada de que se habla, por la sencilla razón de que habiéndose marchado ayer, como quien dice, no iba en cuanto llegase a Llanes y sin quitarse el polvo, mejor dicho, el barro del camino, á decir: «Señores, no me esperen Vds. hasta Octubre.»

Nosotros no creemos en tal carta. Este es un asunto como el de las visitas y actitud del general Moriones, que se explota y se estira, porque no hay asuntos de actualidad con que sostener el interés del auditorio.

Los alcaldes de Ateca y de Calatayud vuelven á decir que los rios Jalon y Siloca han vuelto á subir y que se habían tomado de nuevo precauciones.

En Zaragoza, según telegramas de anoche, había ayer descargado una fuerte tempestad. No es exacto se haya suspendido la rifa establecida en el ministerio de Ultramar para los huérfanos del Sagrado Corazon. La rifa continúa, por cierto muy favorecida, y en breve se avisará el día en que deban rifarse los objetos regalados por la familia real.

Ha sido aprobada una propuesta de destinos de los coroneles de carabineros, pasando á ocupar las comandancias siguientes: al primer distrito, D. Rafael de la Serra Pinzon; al segundo distrito, D. Angel Valcarcel y Bermudez; al tercero idem, D. Ramon Macias Ordinez; al cuarto idem, D. Cristóbal Garrido Orchel; al sexto idem, D. Estanislao Acevedo Y Perez.

En el Consejo de ministros de ayer, el señor marqués de Orovio fué nombrado senador vitalicio. De modo, que queda vacante en el Congreso el distrito de Arnedo.

No parece exacto, como algun periódico ha dicho, que se hayan preso en Albacete algunas personas con carácter oficial. La única persona detenida, á consecuencia de una causa que se sigue por robo, es un inspector que fué de vigilancia y cesante antes de la providencia del juzgado.

Esta es la explicacion; pero así y todo, la intranquilidad es natural, desde que se sabe que una persona que ejercia autoridad ha sido envuelta, á poco de dejar el baston, en un procedimiento ordinario.

Los establecimientos balnearios abiertos desde este mes, son los siguientes: Benimafil (Alicante), Caudas de Estrach, La Garriga y Caudas de Mombuy (Barcelona); Montanejos y Villavieja (Castellon); Fuente-Agria (Córdoba); Albama y Sierra Elvira (Granada); Dornies (Oviedo); Ledesma (Salamanca).

Nuestro colega El Imparcial habla esta mañana de un suceso ocurrido anoche en la Castellana, bastante triste por cierto. Hé aquí los pormenores: «Dos señoras y un niño de corta edad salieron á las primeras horas de la noche de un hotel de la Castellana y utilizaron para volver al centro de la poblacion el coche de plaza, de que acababa de apearse á la puerta del hotel un caballero amigo de ellas, que las ofreció el carruaje. Instaladas en el vehículo las señoras y el niño, dieron las señas de su casa; pero bien pronto notaron que el carruaje, en vez de rodar con direccion á Madrid, seguia el camino del Hipódromo; llamaron al cochero, creyéndole víctima de una equivocacion, pero no hizo aquel caso del llamamiento y seguia corriendo cada vez con más rapidez y hostigando con fuertes latigazos al caballo.

Los últimos hoteles desaparecian; el alumbrado público, escaso en aquella zona, iba faltando por completo, y pronto las señoras, cuyos gritos y cuyas peticiones de socorro no eran contestadas, iban á verse en completa oscuridad y en pleno desamparo. Hallando entonces energia en lo desesperado de su situacion, abrieron las portezuelas; una de las señoras se lanzó fuera, é iba á recoger el niño que la otra alargaba, cuando el cochero detuvo el carruaje. La señora y el niño que iban en él bajaron inmediatamente. El cochero con brutales modos, las exigió el dinero que llevaban; sin vacilar un momento, las señoras se lo entregaron y aprovecharon la primera ocasion para correr desesperadamente.

Rendidas, jadeantes, con los vestidos en desorden, las dos señoras llegaron á la verja del hotel de donde habian salido. Nadie encontraron en el camino que las prestase auxilio. Pueden figurarse nuestros lectores la confusion que se armaria en el hotel. Varios caballeros que allí se hallaban de tertulia salieron en busca de la pareja, unos á buscar al cochero, otros de los tertulios recorrieron el camino que media entre la calle de Martinez de la Rosa, llamada de la Ese, hasta el cuartel de la guardia civil de la calle de Serrano.»

Contestando á la consulta hecha por el jefe de la Guardia civil de Murcia, ha resuelto la direccion del cuerpo se rife la petaca de plata, á que se referia dicha consulta, entre los cinco guardias que mas se distinguieron en la última inundacion.

En el sorteo verificado hoy en la direccion de la Guardia civil, ha sido designado para cubrir una vacante de teniente coronel, en Cuba, el comandante D. Francisco Leon Sotelo, segun jefe de la comandancia de Toledo.

Teatros.

Dentro de pocos dias se inaugurará la temporada en el teatro y circo del Principe Alfonso. La empresa anuncia, entre otras obras de grande espectáculo, las siguientes: Las hazañas de Hércules, de los Sres. Larra y Caballero; Canto á Teresa, y La Soterna mágica.

Hoy sábado se representará en el teatro de la Comedia, á petición de muchas personas, el drama Mr. Augusto, ó la Historia del Leon de Oro, y probablemente el lunes tendrá lugar la primera representación de El baile de la condesa, comedia del festivo Ensebio Blasco.

En el teatro de Apolo se pondrán en escena en breve el apóstrofo de D. Miguel Echegaray (Al Santo, al santo), y la zarzuela titulada La tela de araña.

Con el título de Cosas de Papa ha terminado el señor D. Calixto Navarro un juguete cómico, que se estrenará á la mayor brevedad en la Alhambra.

Esta noche cierra sus puertas el teatro de Variedades.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 6.

El Sr. Fernando Lesseps ha dado hoy otra conferencia sobre el canal interoceánico de Panamá. En ella ha manifestado que las mismas preocupaciones que tuvo que vencer cuando trataba de realizar el canal de Suez, sobre la pretendida diferencia de nivel de los dos mares, las encuentra ahora respecto al proyecto de Panamá.

Ha añadido que los dictámenes de los ingenieros le permiten poder asegurar desde luego el éxito completo de la obra.

Bolonia 7.

El ex-ministro Sr. Minghetti pronunció ayer tarde en esta ciudad un discurso en una reunion pública, exponiendo el programa político de la derecha de la Cámara. Combatió duramente al gabinete Cairoli, asegurando que las promesas hechas por el mismo al solicitar los sufragios del cuerpo electoral, son de todo punto irrealizables.

Recordó los servicios que su partido ha prestado á Italia, y aseguró que en los actuales momentos, no solo es conveniente, sino necesaria, la adopcion de su partido. Se mostró partidario del proyecto extendiendo la capacidad electoral, pero hasta cierto limite. Y por fin sostuvo que es imposible actualmente abolir el impuesto sobre la molinenda, so pena de introducir en el presupuesto un déficit considerable, pues por ahora no se puede encontrar un ingreso que pueda sustituir á aquel.

Londres 7.

La edición de esta mañana del Standard publica un despacho de Constantinopla asegurando que los musulmanos que habitan la Bosnia y la Herzegovina han resuelto emigrar en masa de aquel pais á causa de las persecuciones de que son objeto por parte del ejército austriaco de ocupacion.

El Daily News dice que muy pronto vá á dar á conocer claramente la política del ministerio Gladstone en las cuestiones exteriores, y en particular en la de Oriente.

Añade que muy en breve será dirigida por Inglaterra una enérgica circular á las potencias, invitando á estas á ponerse de acuerdo para asegurar fiel y estrictamente la ejecucion de las cláusulas del tratado de Berlin, que no se han cumplido todavía.

EDICION DE LA NOCHE.

Un cabo y dos soldados que habian desertado del regimiento de Garelano, de estacion en Almaden, han sido capturados por la guardia civil. Opusieron resistencia y fué herido uno de los desertores.

Ayer descargó en Totana una imponente nube de granizo. Segun reconocimiento practicado por el alcalde y varios vecinos de dicha localidad, han quedado destruidos los sembrados y frutos en muchos distritos de la comarca.

Como varios periódicos de la mañana habian anunciado, el Sr. Argumosa y el Sr. Villar han hecho, á primera hora en el Congreso, algunas preguntas sobre la insurreccion de Mayary y las expediciones de desembarco preparadas. De lo dicho por el ministro se deduce que la conspiracion estaba relacionada con el desembarco que se intenta; que éste, como ya hemos dicho nosotros, no se ha verificado, y que la conspiracion no debe de ser de época lejana, dada la brevedad de los procedimientos militares. Las penas irreparables por este delito, solo se impondrán á un número reducido de personas.

Esta mañana han despachado con S. M. los ministros de Ultramar y de Fomento. El primero, como ayer ya dijimos, ha firmado el decreto de autorizacion para presentar el presupuesto de Puerto-Rico, que esta tarde será leído; y el segundo ha sancionado las leyes de puertos, la de un nuevo trazado en el ferrocarril de Algeciras y la referente á unos estudios de otro ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal.

Ha llegado esta mañana una comision de Bilbao, con el objeto de gestionar cerca del gobierno algunos asuntos referentes á la invicta villa.

Por gestiones de los Sres. Arrieta y D. Diego Suarez, se va á abrir una suscripcion para un mausoleo en el cementerio de San Justo, consagrado á la memoria del Sr. Ayala. La suscripcion la encabezará la comision del gobierno interior del Congreso.

Esta tarde no ha celebrado sesion el Senado.

CONGRESO.—Abierta la sesion á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Moreno Nieto (primer vicepresidente), se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (En los escaños hay sólo diez señores diputados; algunos otros de pie en las puertas del salon. Las tribunas poco concurridas. En el banco azul no hay ningun ministro al abrirse la sesion. Poco despues entra el Sr. Ultramar.)

Se lee una comunicacion del señor marqués de Valdeiglesias pidiendo licencia por dos meses para atender á su salud quebrantada.

El Congreso acuerda concedérsela.

Jura el cargo de diputado é ingresa en la seccion cuarta el Sr. Torreola.

El Sr. SOLDEVILA apoya una proposicion de ley para que se incluya en el plan general de carreteras del Estado, desde tercer orden, una de Cervera á Pons y otra de Lérida al limite de la provincia de Tarragona.

El señor ministro de la GOBERNACION (que acaba de entrar) no se opone á que se tome en consideracion, sin perjuicio de que cuando se discuta, exponga el señor ministro de Fomento lo que crea más conveniente.

El Sr. GIL VERGES pregunta al gobierno si es cierto que las asignaciones de la Real casa son sin descuento.

El señor SECRETARIO: Se pondrá la pregunta de S. S. en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Valencia.

Sin debate fué tomada en consideracion.

El Sr. CAMPOAMOR apoya una proposicion sobre construccion de una carretera en la provincia de Málaga.

Fué tomada en consideracion.

Se lee una proposicion de ley del Sr. Morot sobre concesion de un ferrocarril de via estrecha que partiendo de Madrid pase por Moraté y Villarcayo y termine en Villarejo de Salvanés.

El Sr. MORET la apoya en breves frases, y fué tomada en consideracion.

El señor marqués de RETORTILLO apoya una proposicion de ley para que en lo sucesivo se verifiquen las conducciones de presos por ferrocarril, con lo cual crece el orador que se consigue economía, puesto que las conducciones por carretera son muy pesadas, y hay que pagar socorros y bagajes, se evita el peligro de las fugas por la mala disposicion de las cárceles del tránsito, y se gana tiempo en los procedimientos de que son objeto los conducidos.

El señor ministro de la GOBERNACION no se opone al pensamiento que encierra la proposicion, aunque no está del todo conforme en la forma.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. SANTONJA apoya una proposicion sobre concesion de un ferrocarril de via estrecha que partiendo de Villena termine en la linea de Almansa á Valencia.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO apoya una proposicion sobre construccion de una carretera en la provincia de Burgos.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. ARGUMOSA dice que el estado de la isla de Cuba en la actualidad es alarmante.

Asegura que las sociedades masónicas conspiran contra la bandera nacional.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo á S. S. que tiene la palabra sólo para dirigir una pregunta.

El Sr. ARGUMOSA dice que si el gobierno está dispuesto á contestar en el acto una interpellacion sobre estos hechos, la anunciará; pero que si no formulará otras preguntas.

El señor ministro de ULTRAMAR: Habiendo otras interpellaciones anunciadas sobre lo mismo, agradecería al Sr. Argumosa las preguntas, aunque por su parte no tendría inconveniente en contestar la interpellacion.

El Sr. ARGUMOSA pregunta si sabe el gobierno que las sociedades masónicas conspiran en Cuba; si es cierto que en los Estados-Unidos se preparan expediciones filibusteras; si tiene noticias exactas del último hecho de armas en que se han distinguido el capitán de Marina Puyol y el soldado Cuevas.

Pregunta por último si es cierto que se ha descubierto una vasta conspiracion en Mayari, de resultados de la cual hay varios individuos condenados á la última pena, y si el gobierno está dispuesto á cesar en la política de contemplacion y á castigar con todo rigor á los insurrectos que se cojan con las armas en la mano y á los conspiradores que se descubran.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta que el gobierno tiene algunas noticias respecto á las sociedades secretas que conspiran en Cuba, y que las autoridades están prevenidas.

Respecto al hecho de armas citado por el señor Argumosa, es cierto, pero puede asegurar que es uno de los más gloriosos para nuestras armas.

El gobierno sabe tambien que en los Estados-Unidos se preparan expediciones filibusteras, pero se han tomado todas las medidas convenientes para evitar su desembarco, y hasta ahora no se ha verificado ninguno.

En cuanto á la política que deba seguirse con motivo de haberse descubierto la conspiracion de Mayary, y que el Sr. Argumosa quiere que sea de rigor, ya comprenderá S. S. que una declaracion hecha aquí en ese sentido ó en contrario, tendria alguna gravedad.

Por consecuencia de esa conspiracion hay cuarenta y dos presos sentenciados á la última pena y habiendo consultado el dignísimo capitán general de la isla qué debia hacer, el gobierno ha creído conveniente confiar la resolucion de todas estas cuestiones al buen criterio y rectitud de aquella ilustrada autoridad, aconsejándole el rigor de la ley armonizando con él todo cuanto sea posible en favor de los desgraciados, atendiendo á los sentimientos de humanidad en que el gobierno se inspira.

Y por último, respecto á la escitacion que hace el Sr. Argumosa para que se adopten algunas medidas en favor de los voluntarios de Cuba para que les sirva de estímulo, está conforme el señor ministro con esta indicacion, y promete estudiar el asunto y proponerle en Consejo de ministros.

El Sr. ARGUMOSA reafirma manifestando que él no ha pedido más rigor que aquel que se ajuste perfectamente á la ley.

En cuanto al premio que pide para los voluntarios, dice que no exige que los premios se les otorguen en el acto por medio de un decreto, lo cual, sin embargo, no sería nuevo.

El Sr. VIVAR censura que el capitán general de Cuba tenga que consultar al gobierno las resoluciones que haya de adoptar en casos graves y difíciles.

Dice que ha desembarcado Maceo y ha hecho prisioneros á varios españoles, y que el asunto de Mayari lleva ya un mes desde que se descubrió, y no se ha terminado todavía el sumario.

El señor ministro de ULTRAMAR asegura que el gobierno no tiene noticia de que haya desembarcado Maceo en ninguna parte, y añade que el capitán general de Cuba tiene todas las atribuciones que necesita dentro de las instrucciones que el gobierno le tiene dadas, y sabe que puede contar con el apoyo decidido del gobierno, el cual, por otra parte, está decidido á contestar á la guerra con la guerra.

El Sr. CORCHADO excita al celo del gobierno para que procure que se persiga con todo rigor y actividad á los bandoleros y sus cómplices, cualesquiera que estos sean.

Refiere el estado de inseguridad individual en que se encuentra la provincia de Ciudad-Real intimidada por el bandolerismo y lamenta que la prensa local haya censurado el silencio de los diputados de aquella provincia, con motivo de ciertas palabras pronunciadas en este sitio por el Sr. La Cadená.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que dentro de las facultades que tiene el gobierno ha adoptado todas las medidas posibles para perseguir el bandolerismo, y por cierto con muy buen resultado, pues gracias á ellas se encuentran ya en las cárceles algunos de los bandidos, y espera que serán capturados los demás.

Aproba el celo de la prensa que llama la atencion al gobierno acerca de hechos que llegan á su noticia, pero censura que otros, sin más objeto que el de excitar la curiosidad pública, den noticias inexactas, y llegan al extremo de calumniar á los tribunales.

Declara que su deber como ministro es hacer que esos periodistas pongan en conocimiento de los tribunales lo que sepan respecto á los hechos que denuncian, para perseguir los delitos ó castigar á los calumniadores.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ratifica lo dicho por su compañero el Sr. Gobernacion, y manifiesta que dentro de las leyes hay medios bastantes para castigar á los bandoleros y para perseguir sus crímenes, y abraja la seguridad de que no quedarán impunes.

que procurará que el reparto se haga equitativamente.

El Sr. BASELIGAS pide á los ministros de Gobernacion, Fomento y Hacienda algunos datos referentes al ferrocarril de Mérida á Sevilla.

El señor ministro de ULTRAMAR, de uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de presupuestos de Puerto-Rico.

Orden del día: Continúa el debate sobre el presupuesto general de gastos del Estado.

Los Sres. Orozco, Jimenez Garcia y Reina rectifican.

El Sr. DABAN consume el segundo turno en contra de la totalidad de la seccion de Guerra.

Censura la conducta del señor presidente del Consejo de ministros en cuanto á los asuntos militares, porque no obstante á que se tiene por amante y respetuoso al Parlamento, se plantean fuera de él todas las reformas que se hacen en el ejército.

Creo que esto obedeció á que el Sr. Cánovas tiene miedo de que se discutan en el Congreso y en el Senado las cuestiones militares.

Dice que Alemania no es un modelo de gobierno parlamentario, y sin embargo allí se discute todo y allí se plantean en el Parlamento las reformas del ejército.

Combate la creacion de los batallones de depósito.

Dice que estos batallones se han creado por consecuencia de la ley constitutiva del ejército, pero es de opinion de que no darán resultado.

Examina los demás capítulos del presupuesto y combate la existencia de la secretaria del ministerio de la Guerra, que cree tan inútil como costosa.

Considera excesivo el personal empleado en este ministerio, en una de cuyas secciones solamente, que se llama seccion de Guerra, hay cerca de trescientos empleados.

Compara los presupuestos de Guerra de las demás potencias europeas en relacion á su ejército y poblacion con el de España, y deduce que no es nuestro país el que peor remunera al ejército.

Dice que para material se consigna la cantidad de 9.000 pesetas, y solamente el pago de los escribientes asciende á 10.000 pesetas, por lo cual no se explica cómo de estos fondos pueden costearse los coches de las direcciones. O se hace aquí, dice, el milagro de los panes y los peces, ó hay algunos fondos que nosotros no conocemos.

Combate el organismo de todas las direcciones, una por una, y respecto á la Administracion militar, dice que es absurdo que este centro sea á la vez administrativo é interventor, y aboga por su desaparicion, separando la administracion de la intervencion, y confiando ambos ramos á individuos del ejército suprimiéndose por tanto la academia de Administracion militar.

El Sr. SALCEDO (D. Gaspar), de la comision, contesta al Sr. Daban.

Al retirarnos de la tribuna (seis y media de la tarde) quedaba S. S. en el uso de la palabra.

Señalamientos en el Consejo de Estado para mañana, sábado, ante la seccion de lo contencioso:

Pleito.—D. Primo Ortega con la administracion, sobre abono de pasaje.—Ultramar.—Abogado, D. Justo Pelayo Cuesta.

Pleito.—D. José Benitez, sobre contribuciones.—Ultramar.—El apelante está declarado en rebeldía.

Pleito.—D. José Garcia Vela, sobre exencion del pago del 20 por 100 por un censo.—Hacienda.—Abogado, D. Faustino Rodriguez San Pedro.

Para el dia 19 del corriente está señalada la vista de la causa contra doña Baldomera Larra.

El lunes se verá en el tribunal de actas graves la de Villacarrillo.

Las 150.000 pesetas destinadas al fomento de la cria caballar se sacarán del capítulo referente á mejoras y repoblacion de montes.

Hoy ha tenido lugar una junta de jefes del ministerio de Marina para tratar de la mejora del material en las islas Filipinas; asunto que, ya orillado, someterá el Sr. Durán y Lira á sus compañeros en el Consejo de pasado mañana.

La interpellacion del Sr. Becerra sobre los tabacos de Filipinas, ha quedado aplazada para el lunes, para no haber quedado hoy tiempo, como se esperaba, para tratar de este asunto en el Congreso.

El Sr. Escobar, director de La Epoca, ha salido anoche para Zaragoza con el objeto de restablecer su salud. En Zaragoza se detendrá dos ó tres dias, y despues pasará á Barcelona y quizás continúe su viaje á Niza.

Esta tarde á las tres ha celebrado sesion pública ordinaria la diputacion provincial, ocupándose del despacho de asuntos pendientes, de interés particular casi todos ellos.

Al llegar al referente al pago de cierta cantidad por la diputacion provincial para la construccion de la cárcel-modelo, el Sr. La Roca preguntó á la presidencia qué habia de cierto en un suelto publicado por la prensa periódica, en el que se dice que el jefe del ramo habia dirigido una comunicacion á la corporacion, excitándole al pago de la dicha cantidad y echándole una filipica por su retraso.

El presidente negó rotundamente fuese cierto lo asegurado, y que si existiera tal comunicacion, hubiera citado á la corporacion en sesion extraordinaria, para que hubiese resuelto lo que creyere más conveniente.

Despues se ha constituido la corporacion en sesion secreta.

Se ha presentado esta tarde una enmienda por el Sr. Alvarez (D. Fernando) y otros diputados, que tiene por objeto el reducir la baja que en los haberes de la Guardia civil comprende el art. 2º del capítulo XXIV, seccion sexta. Esta baja por vacantes, licencias y otros conceptos, presupuestada en 347.051 pesetas, se reduce á 50.000, señalándose al referido capítulo otros créditos deducidos de varios conceptos de la expresada seccion sexta.

Ha quedado hoy sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley concediendo prógna por dos años, para la construccion del ferrocarril de Mérida á Sevilla.

El Sr. D. Liborio Garcia, diputado provincial de Málaga, y persona importante allí del partido constitucional, ha regresado esta noche á aquella capital.

Los diputados de las provincias mineras se han reunido esta tarde en el Congreso. El señor Albatece ha dado cuenta de la conferencia ayer celebrada con el ministro de Hacienda.

da, conviniéndose, después de deliberar, en que el Sr. Albacete sostenga una enmienda pidiendo la supresión del impuesto del uno por ciento.

Segun telegrama de hoy del gobernador de Alicante, el alcalde de Monforte participa que en 23 de Abril una nube de pedrisco arrasó más de un kilómetro de aquel término, y ayer otra concluyó de destruir la cosecha. Pide socorros del fondo de calamidades.

No es exacto, como dice un periódico de la mañana, que el ministro de Fomento piense en modificar las condiciones para la venta del edificio que ocupa hoy aquel departamento.

BALANCE DEL DIA.

La mañana no puede presentarse más sosa, y eso que los pocos periódicos que se han publicado, por haber sido ayer día festivo, hacen verdaderos primores, pero no hay inteligencia que baste a romper la monotonía y marasmo horribles por que atraviesa la política española.

De las preguntas que se han hecho a primera hora en el Congreso, han llamado dos la atención; una del Sr. Gil Berges y otra del señor Corchado.

La del Sr. Gil Berges se ha referido a indagar si el descuento que prescriben las leyes en materia de sueldos y asignaciones, lo pagan todos los funcionarios y clases del Estado, sea cualquiera su categoría, pues de no ser así, habrían ya dejado en los últimos cinco ó seis años de ingresar por este concepto en el presupuesto correspondiente, bastantes millones de reales.

De este asunto, los periódicos han empezado a ocuparse, aunque con cierta timidez. Se esperaba, por lo tanto, una respuesta con curiosidad; pero no obstante hallarse en la casa algunos ministros, la verdad es que las preguntas del Sr. Gil Berges han quedado contestadas, si bien de ellas se ha dado traslado al señor ministro de Hacienda.

En cuanto al Sr. Corchado, diputado por Ciudad-Real, se concretó, principalmente, a tratar del bandolerismo y a quejarse del excesivo celo de la prensa, que abusaba de sí misma, feo vicio de que, seguramente, no podíamos, en medio de sus muchos pecados, tener conocimiento.

En cambio el Sr. Corchado nos ha parecido a nosotros demasiado meticoloso, tratándose de un asunto en que se necesita mucha energía, mucha franqueza, mucha publicidad y mucho hierro.

El señor ministro de la Gobernación, que intervino en este incidente, confirmó lo que ya sabíamos desde ayer, que los platos rotos los ha pagado, como de costumbre, la prensa, y que se había mandado a los tribunales al periódico *El Liberal* y a *La Crónica* de Ciudad-Real.

Total sea con Dios.

Creíase que después de estas cosas, y antes de las tres, habría quedado un poco de margen para tratar un poco de canales; pero las preguntas se han extendido más de lo presumible, y al ser interrumpidas, se ha entrado desde luego en el examen del presupuesto de Guerra.

En el interin que se desarrolla este debate y vemos el juego que da, recorremos los círculos, donde se habla de las preguntas del señor Argumosa sobre lo de Mayari; de las otras preguntas de que ya hablamos más arriba; del viaje de las princesas por Europa; de los pormenores que trae el número de *Las Novedades*, de Nueva-York, hoy recibido, sobre la expedición filibustera que de allí ha salido con rumbo a las costas de Cuba, y de otras cosas de menos resonancia.

Aunque parezca inverosímil, los ministros no saben a ciencia cierta cuándo y como tuvo lugar la insurrección de Mayari, si bien calculan que debe haber ocurrido hace ya días, pues siempre se necesitan algunos para la instrucción de la sumaria, para que esta sumaria fuera a la Habana, y el auditor diera el oportuno dictamen; pero no se admite la fecha de tres meses que *La Correspondencia* ha dado a estos sucesos, porque en tal supuesto y con tal intervalo de tiempo, habría que admitir que los criminales no han sido sujetos al procedimiento militar, de cuyo tan breve y tan sumario, sino al procedimiento común, lo cual, dado el estado de guerra que allí existe, sería verdaderamente absurdo.

En cuanto a las expediciones de desembarco, si el servicio de correos anduviera bien en España, nosotros habríamos recibido el número de *Las Novedades* de Nueva-York, que hoy ha llegado a Madrid, y recibiéndolo, habríamos reproducido íntegro el extenso artículo que trae, dando pelos y señales de la expedición que de allí ha salido en el vapor *Tropic*, al mando del capitán King, con el intento, hasta ahora no realizado, de desembarcar en las costas de la gran Antilla; pero de estos pormenores, sumamente curiosos que por casualidad hemos tenido conocimiento en el Congreso, hemos de que privar hoy a nuestros suscritores, porque, como decimos, no se nos ha repartido con la demás correspondencia el susodicho periódico.

Como decimos en otro lugar, se ha abierto una suscripción para levantar un mausoleo en la sacramental de San Justo y Pastor en honor de la memoria del Sr. Ayala. Se había pensado en un principio llevar esta suscripción a las columnas de varios periódicos, pero luego se ha creído más conveniente abrirla en el Congreso, donde podrán las personas que lo estimen entregar su correspondiente óbolo, como testimonio de patriótico entusiasmo por los talentos y servicios de este eminente ciudadano.

Segun nuestras noticias, el gobierno se adherirá a esta suscripción, y todo permite creer que el monumento fúnebre que se construya, será digno de los merecimientos del insigne patrio, cuya muerte lamentamos.

Al retirarnos de la tribuna, había terminado su discurso, el segundo en contra de la totalidad del presupuesto de Guerra, el señor general Daban. En este discurso, el orador principalmente ha dirigido sus tiros contra el Sr. Cánovas, por resolver los asuntos militares siempre fuera del Parlamento.

En cuanto al examen de los servicios, ha censurado con bastante copia de consideraciones su actual organización, aunque con un criterio que nos ha parecido menos radical que el del Sr. Orozco.

Ha pedido también la supresión del cuerpo de administración militar. Le contesta el Sr. Salcedo.

Resumen de los últimos rumores y noticias recogidos al vuelo en las últimas vueltas del salón de conferencias.

El viaje de la princesa de Asturias y de las infantas, es asunto definitivamente resuelto, debiendo tener lugar el 15 ó el 20 del presente mes.

Para la vacante que ha dejado en el Supremo Tribunal de Justicia, la muerte del señor Guzman, se indica a D. Alvaro Gil Sanz.

El nombramiento de senador vitalicio hecho a favor del señor marqués de Orojio en el último Consejo, se considera como principio del proyecto que el Sr. Cánovas tiene de nombrarle presidente del Senado para la próxima legislatura.

Las credenciales de plenipotenciario del señor Cánovas para las conferencias sobre Marruecos serán firmadas el lunes por S. M.

De la expedición filibustera, que, segun *Las Novedades*, de Nueva-York, ha salido con rumbo a las costas de Cuba, el gobierno asegura que no ha desembarcado.

La ausencia del Sr. Escobar, se cree por algunos relacionada con la reciente actitud de *La Epoca*.

Continúan los corros haciendo comentarios, aunque muy sigilosos, sobre la pregunta del Sr. Gil Berges; y los juicios que los hombres imparciales de todos los partidos hacen sobre la política en general son bastante pesimistas.

La Bolsa no lo ve así, y hoy ha vuelto a responderse del ligero quebranto de los días anteriores. Nada menos que 5 ó 6 enteros han subido las acciones del Banco de España.

Del exterior, lo más saliente es un telegrama de Londres indicando como inevitable la guerra entre Rusia y China.

Londres 3.

Los telegramas de Shangay consideran como inminente un rompimiento entre China y Rusia.

El gobierno del celeste imperio después de desaprobar el tratado firmado por su embajador sobre la retrocesión de Kauldjad pidiendo la de los territorios ribereños del río Ili, ha dirigido una nota a Rusia anunciándole su firme propósito de ocupar militarmente dichos territorios.

Parece confirmarse el rumor de la existencia de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre la China y el Japon, para el caso de una guerra con Rusia.

En todo el Celeste Imperio continúan los armamentos en grande escala, habiéndose formado un fuerte ejército en las fronteras del Norte, el cual dispone de material de guerra moderno.

Acete de bellotas del inventor L. de Brea y Moreno.—Es tan grande la fama, y tan felices y probados los resultados que está dando en los veinte años de explotación en todos los mundos habitados, que sería pálido lo que de él dijéramos: miles de publicaciones y millones de consumidores aseguran que es el *non plus ultra* de los cosméticos-medicinas conocidos desde la creación hasta nuestros días. Véase el anuncio con muchos detalles y puntos de venta.

Cultos.

Santos de mañana.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena solemne de la Virgen de los Desamparados; á las diez habrá misa mayor con sermón.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE MAYO.
ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.	VALORES DEL ESTADO.	VALORES DEL ESTADO.	
3 0/0 Int. c.....	17.70	Carreteras Abril.....	83,00
Nuevo.....	17,72 1/2	Id. de Agosto.....	66,00 d
Idem fin de mes.....	17,70	Id. de Marzo.....	70,00
Idem fin próximo.....	17,71 1/2	Id. de Julio.....	69,00 d
Idem prima, f. m. 90 c 20	19,00	Obras públicas.....	56,00 d
Id. id. f. próximo.....	18 c 30	Res. de la C. de D.....	94,00
3 por 100 exterior.....	39,00	Personal.....	73,00
2 0/0 amortizable.....	39,55		
Idem fin mes.....	39,60	CORPORACIONES CIVILES.	
Id. fin próximo.....	39,80	Munic. de Madrid.....	"
Id. prima f. mes.....	"	Sisas del Ayunt.....	68,00
Id. id. f. próximo.....	"		
2 0/0 amort. ext.....	42,00	BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
O. ferro-carriles c.....	38,30	Banco de España.....	281,00
Id fin mes.....	38,40	Idem Hipotecario.....	107,00
Id. fin próximo.....	38,60	Ceds. H. al 7 0/0.....	102,00
Id. prima f. mes.....	"	Id. id. al 6 0/0.....	99,75
Id. id. f. próximo.....	"	Billetes H. 6 0/0.....	100,00
Id. Alar á Santar.....	37,60	Acciones B. H. C.....	122
Bonos del Tes. c.....	95,25	Obligac. B. H. C.....	"
O. B. y T. int. c.....	99,20	Id. id. exterior c.....	100,00
Id. id. exterior c.....	100,00	O. sobre r. Adua.....	98,00
O. sobre r. Adua.....	98,00		

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 1770 contado, 1775 fin mes, 1782 1/2 fin próximo. Subvenciones del Estado por ferro-carriles, 38'20 contado, 38'35 fin de mes.

Resumen.

Sobre el bolsin de ayer ha subido la renta interior al 3 por 100, 10 céntimos.

Los ferro-carriles han bajado con atención á la cotización oficial, 10 céntimos, y han mejorado 50 céntimos las acciones de carreteras de Abril; tres enteros las de Agosto; 4'90 las de Julio y 2'05 las de Obras públicas.

El Banco de España ha subido 5 por 100.

Telegrama.

Paris 7 (12 y 10 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 18,81; id. exterior, 18,66.

Funciones para mañana.

APOLO.—14.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Primera parte.—*La tela de araña*,—*Andaluces y gallegos* (baile).—A las diez y media.—Segunda parte.—*¡Al santo!* ¡*Al santo!*—*Los velos* (baile).—*La varita de virtudes*.

COMEDIA.—*Compañía italiana*.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—*Mr. Alfonso ó la mesonera del Leon de Oro*.

ALHAMBRA.—A las nueve.—42 de abono.—Turno 3.º.—Segunda serie.—*Mendoza y compañía*.—*Escurrir el bulto*.

LUJO

en cajas y perfeccion en máquinas. **Cronómetros turbillon** de primera clase. Estos relojes han ganado los primeros premios en los diferentes concursos de relojería, como lo demuestran los diplomas y certificados que obran en nuestro poder. El precio de estos célebres relojes es de 500, 600, 800, y 1.000 duros. Relojes (que no son pacotilla) desde 80 reales á 20.000 siguiendo la escala de precios. Garantía de 1 á 3 años. Esta garantía es verdadera por más que pese á ruines competidores.

IBO ESPAÑA. 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos, 26.

Los pedidos por mayor se harán á las oficinas de la Dirección de la Fábrica, calle de la Montera, núm. 33, Madrid, donde se han trasladado desde 1.º de Octubre de 1879, por mejora, ensanche y céntrico de local.

Tenemos agencias comerciales en Paris, Londres, Bruselas, San Petersburgo, Florencia, Roma, Lisboa, Berlin, Viena, Constantinopla, Dublin, Edimburgo, Atenas.

BUSTO DEL INVENTOR.



Precios: 6, 12 y 18 reales frasco.
La docena, 60 rs.; libra, 24 rs., y 600 rs. arroba.
Frasco pequeño con esmeril, 10 reales.

Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 25 frascos en adelante, sin embalaje.

ACEITE DE BELLOTAS CON SÁVIA DE COCO ECUATORIAL, VENTILADO,

PREMIADO POR LA ACADEMIA NACIONAL, AGRÍCOLA, MANUFACTURERA Y COMERCIAL DE FRANCIA, CON MEDALLA DE 3.ª CLASE, EN 1878.

ESTE PRIVILEGIADO Y CÉLEBRE ESPECÍFICO ES HIGIENICO Y MEDICINAL PARA EL CABELLO, PARA EL CUTIS

Y PARA LOS DIVERSOS ÓRGANOS DEL CRÁNEO; ESTA RECOMENDADO POR MÁS DE 800 PERIÓDICOS, MÉDICOS ALÓPATAS, HOMEÓPATAS, FARMACÉUTICOS, PARA LA CANICIE, LA CALVICIE, LA ALOPECIA, PARA MUCHAS AFECCIONES INTERNAS Y EXTERNAS, COMO EL RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, GOTA, REUMATISMO, PARA ESPERLER LOS TRES GÉNEROS DE LOMBRICES PLANAS, LAS 20 ESPECIES DE TENIA Y LOS 11 GÉNEROS DE LOMBRICES REDONDAS, PARA SORDERAS, QUEMADURAS, TIÑA Y HERIDAS.

ALMACENES Y FINCAS DE NUESTRO DOMINIO, CALLE DE JARDINES, 5, MADRID.

Fábrica en propia casa.—Calle del Calvario, núm. 14, Madrid.

Posecion urbano-rural, propiedad de la Fábrica, Quintanar de la Orden (Mancha).

DÉPOSITO DE EXPORTACION, CALLE DE DOÑA BERENGUELA, NUM. 1, (CERCA DE LA PUERTA DE ALCALA, MADRID).

ALMACENES GENERALES: Habana, Sres. S. Solórzano y compañía, almacen de quincalla y perfumería, calle de la Muralla, núm. 10,

y quincallería de los Sres. Palacio, Tarazona y compañía, calle de Teniente Rey, núm. 26.

HUMACAO (Puerto-Rico): Pon y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Méjico, Estados Unidos.

Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Londres, Hanover, 18, V. Wesson y compañía.

Para Francia y sus colonias, Paris, Rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz Gallabets y compañía. Para el Perú, en Lima, Farmacia de José Casaboch.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS Y CONCHINCHINA, Farmacia del Dr. Jacobo Zobel, en Manila.—PARA CHINA, Farmacia del Dr. Zobel, en Hong-Kong.

Para Turquía, Grecia, Egipto y todo el Levante, Farmacia Británica de Cazuch hermanos, y J. Fernandez Grau, en Constantinopla.

Para las Repúblicas Sud América y el Brasil, en Buenos Aires: D. Miguel Santiago, banquero y comerciante.

Para Portugal y sus colonias, en Lisboa: D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 90; y D. César Noronha, travesa Nova de Coes do Tajo, 7.

Banqueros de esta casa en Madrid, para la negociacion de letras, Sres. G. Rolland y compañía.

Desde los primeros tiempos la higiene ha llamado la atención: La historia de Egipto, de Moisés y Genofonte, nos lo prueba. Los escritos del sabio Hipócrates, han sido los primeros que reducen á principio la higiene. Celso siguió su escuela. Plutarco se esforzó en dar vida á las doctrinas de sobriedad de la de Pitágoras. Aulio Gelio dió preciosos consejos para los niños. Galeno, una de las cabezas más privilegiadas y admirador de Hipócrates, ha sido quien más impulso dió á la higiene. Orisbio y Egiña propalaron la doctrina de éste. Los árabes no hicieron más que reproducir lo dicho por los anti-

guos. En la Edad Media, la suerte de los hombres estaba bajo la influencia de los astros y se desbarró mucho en materia de higiene. La escuela de Salerno compuso poemas y muchos aforismos higiénicos que alcanzaron gran popularidad. En los tiempos modernos la higiene empezó á estudiarse por

Los hombres célebres. Las obras de Rosseau, Locke, Hamman, Cabanis, Hallé, Tourtelte, Barbier, Willis, Huffland, Sinclair, Rostan, Deslandes, Loude, Pierry, Lévy, Fleuri, Blanco, Monlau y Doctor López de la Vega, son otros tantos monumentos del progreso de la higiene. Como se vé, la higiene que previene las enfermedades (como rama principal de la medicina), está tratada seriamente por los hombres más grandes del saber humano. Siendo nuestro Aceite de Bellotas con sávia de coco un artículo que por sus virtudes higiénico-terapéuticas se ha abierto paso en todos los tocadores y gabinetes clínicos del mundo, a pesar de esa multitud de procedimientos que invaden la prensa con sus anuncios, los escaparates, y que dicho sea de paso, en su mayor parte son altamente nocivos, según resulta de los análisis hechos por el Dr. Reveil en una interesante Memoria que recientemente ha presentado y leído a la Academia de Ciencias de París, debemos decir que nuestro maravilloso y vegetal descubrimiento está recomendado por El Reino, Pabellón Nacional, Cascabell, Herald, Contribuyente, Pueblo, Iberia, Eco Nacional, Noticiero, La Provincia, Crónica Meridional, Anunciador, Abeja Montañesa, Diario de Córdoba, Palma de Cádiz, Triunfo, Esperanza, Novedades, Correspondencia, Epoca, Bolsa, Diario Oficial, Comercio de Alicante, Norte de Castilla, Diario de Barcelona, Mercantil de Valencia, Porvenir de Sevilla, Correo de Málaga, Paz de Murcia, Eco de Aragón, Union Mercantil, Los Sucesos, Diario de Teatros, El Imparcial, La Revista Comercial, La Union Nacional, El Alto Aragón, La Tertulia, El Diario de Manila, El de la Marina, de la Habana, La voz de Cuba, El Constitucional de Alicante, La Igualdad, Los Diarios de Méjico, Buenos-Aires, Montevideo, Nueva-York, Rio-Janeiro, La Libertad, El Telegrafo de Barcelona, El Popular de Búrgos, La Discusion, Gil Blas, El Internacional de Londres, El País, el Tiempo, El Eco del Progreso, La Andalucía, El Clarín de Sevilla, El Santiago y a ellos, El Faro Asturiano, El Géneo Médico-quirúrgico, del doctor España, El Monitor de la Salud, del doctor Monlau, La Reforma Médica, órgano de la Academia homeopática, del doctor Hyserm, El Porvenir, de Madrid, El Duende, El Nuevo Moisés, La Opinion Nacional, El Tiempo, La Revolucion, El Diario de Palma, Diario de Reus, Independencia, Menorquin, Convicción, La Prensa, La Tribuna, El Puente de Alcolea, El Justiciero, de Madrid, El Diario de San Sebastian, La Nueva Prensa, El Popular, El Liberal, La Patria, La Discusion, El Demócrata, La Integridad de la Patria, y varias obras de higiene, francesas, belgas, italianas, alemanas, hasta el número de 800 periódicos y publicaciones y de todos los matices y países del globo. El Diluvio de Barcelona, La Mañana, Las Novedades, El Correo, de Madrid.

El Diario Español, en 29 de Setiembre último, decía lo que sigue:

«ACEITE DE BELLotas con sávia de coco, PRIVILEGIADO.—Infinitos son los aceites, pomadas y otros cosméticos empleados con el fin de conservar los cabellos; pero el público, bien a su pesar, se ha convencido de que todas aquellas drogas ó eran perjudiciales ó completamente inútiles, producto del charlatanismo, de la especulación. El Aceite de Bellotas del inventor L. de Brea y Moreno, es el solo, el unico medicamento sencillo, barato, que satisface en esta parte los deseos del público, siendo buena prueba de ello los prodigiosos efectos que ha conseguido y la fabulosa venta con que se ve premiado. La verdad es, que al poco tiempo de usar dicho aceite, el más incrédulo se convence ante la lógica irresistible de los hechos, de su poderosa fuerza benéfica de acción: deteniéndose la caída del cabello, arraigando este y comunicándole nueva vida con la filtración de una poderosa sávia, al mismo tiempo que desarrolla su crecimiento de una manera admirable. Los hechos, repétilos, hablan más alto que nada, y el consumo del Aceite de Bellotas, con sávia de coco, cada vez más en aumento, y las innumerables cartas que recibe de las personas que agradecen sus desvelos, no pueden ser contrarestandos por nadie.»

La Epoca, en 13 de Agosto de 1871, decía:—«Para el tocador, el bufete y el estudio.—La humanidad necesita que los medios de conservación que la higiene prescribe para que pueda cumplir las leyes fisiológicas, morales y sociales, sean puros y elevados.—La imaginación es una facultad tan delicada, que si se la perturba con elementos contrarios a su normalidad, se agosta, como la flor falta de próvido rocío que la verdece y vivifica.—El poeta la necesita para que su estro sea arrebatado y sublime; el artista para que sus creaciones sean la expresión de lo bello y de lo justo; el filósofo para que su pensamiento sea levantado y enseñe la manera de comprender lo grande de la naturaleza; el moralista para que sus preceptos no sean áridos y fructifiquen como la tierra fructifica productos de asombrosa fecundidad.—El Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial del célebre inventor L. de Brea y Moreno robustece la imaginación, afirma las ideas y contribuye de este modo á que el alma se trasporte a un mundo bello, juvenil y poético. Imprime grandeza y esperanza en la mente, por ser un elemento tan apropiado a la vigoración de las ideas, que puede considerarse un verdadero soplo celeste, cuyos efectos se corroboran por las repetidas y constantes gracias que todos los días aparecen dirigidas á su inventor en la prensa de ambos mundos.»

La Igualdad, en 17 de Mayo de 1871, decía:—«ACEITE DE BELLotas. Invención del Sr. L. de Brea y Moreno.—Entre los adelantos más grandes de este siglo, entre las invenciones más prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el Aceite de Bellotas con sávia de coco equatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende á las de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oídos, vicio verminoso y para las heridas de cualquier género que sean.—Es un verdadero bálsamo cuyos maravillosos efectos son conocidos.—Puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de higado de bacalao y rábano iodado en las escrófulas y raquitismo.—Los homeopatas y alopatas más ilustres y los periódicos más autorizados del globo han aplaudido incesantemente los beneficios

de la invención del Sr. Brea, y á esto sin duda se debe la universal reputación de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio, que sería pálido ante la realidad. Lo bueno no ha menester de recomendaciones ni de apasionados ataques.—Si nuestros lectores no conocen este producto, úsenlo y de seguro que bendecirán á su ilustre autor.»

El Imparcial del 16 de Octubre último decía:—«Aceite de Bellotas con sávia de coco.—Este cosmético está ya tan acreditado, que apenas necesitamos recomendarle al público, porque su solo nombre es la mejor recomendación que de él puede hacerse. Le usan todas las clases de la sociedad, desde las personas más elevadas, tales como los reyes y los príncipes de la clase y el talento, hasta los más humildes, y no es en verdad extraño sabiéndose por una constante experiencia su singular eficacia para combatir las enfermedades del pelo y del cuero cabelludo, tales como la calvicie, la calvicie, la alopecia, el humor herpético, la irritación capilar, los dolores nerviosos de cabeza y el reumatismo, por cuya razon puede considerarse, no solo como artículo de tocador, sino tambien como preservativo y aun como remedio en las dolencias anteriormente indicadas. Por otra parte su baratura le pone al alcance de todas las fortunas, y la sencillez de su composición, pues no contiene droga alguna que pueda perjudicar á la salud, le dá incontestables ventajas sobre las demás pomadas y aceites conocidos. Por último, para que nada falte á este precioso aceite, es de origen puramente español, siendo su inventor L. de Brea y Moreno, á quien deben estar agradecidas por su descubrimiento cuantas personas estimen en algo sus propios cabellos y miren los del prógimo, y sobre todo los de las señoras, con el cariño que merece el mejor adorno que nos ha dado la naturaleza.»

El Diario Español del 25 de Abril de 1873 decía:—«He aquí lo que un escritor humorístico ha compuesto en loor del renombrado Aceite de Bellotas de Brea: «Bendito tu invento sea—que me sanó bien y pronto!—Quien en él desde hoy no crea—será un necio, será un tonto.—Yo te admiro, ilustre Brea!—Yo pasaba noche y día—rascando dasesperado—esta pobre espalda mia—donde un gran herpes habia—más de cien granos fijado.—Tomé cien medicamentos,—vi á médicos de alta fama,—todos los experimentos—mentaban mis tormentos:—mi piel era ya una escama.—Sin fé, permiti á un amigo—que me dijo complacientemente:—«ca curarte yo me obligo,—que al fin hiciese conmigo—lo que creyere prudente.—¡Oh, qué prodigio!... con cinco—cinco botellas no más—que bebí con gran ahinco,—pegue de placer un brinco—como no lo di jamás.—Ya mi espalda sana está—ya el pico no la desgarró,—ya mi mano no estará—desde aquí para acullá—rascando como en guitarra.—Dije:—«Preciso es que vea,—qué es lo que dá tal deleite.—Contestó el amigo:—«Sea,—son los frascos del aceite—de bellotas del gran Brea.»

- F. de Salas, F. viuda de Hurtado y F. de Castro.
- Cádiz, P. de Eduardo Rey, P. de Joaquín Rey, P. de Bocanegra y Compañía, P. de Laviesca, P. de A. Alvarez y P. de Ayala Mendoza.
- Calamellar, (Valencia), F. del doctor Bernardo Morales.
- Carolina, P. de J. A. del Campo.
- Cartagena, P. de Martínez hermanos, P. de Basilio, P. de Toral y Velazquez, P. de Vidal P. de Pedroño y P. de V. Salvado.
- Caspe, (Cataluña), F. de A. Olyva.
- Calbartien, (Cuba), C. de Barrio.
- Cárdenas, (Cuba), botica nueva del Dr. Figueroa, F. de Saavedra, Q. Iris, Q. India, Q. la Copa de Oro y Q. La Pluma.
- Ceuta, F. del Dr. Diego Utor.
- Cienfuegos, (Cuba), P. del Cubano y F. del Dr. Aguayo, Q. El Palo Gordo, Q. La Cienfueguera, S. La Borla, Q. El Gallito, S. de Castillo y Q. El Arca reformada.
- Ciudad-Real, P. de Satrio Perez y P. de A. Gascon.
- Constantinopla, Farmacia Británica.
- Córdoba, F. del Dr. Montilla, P. de Martín y Jimenez y P. de Lovera.
- Coruña, F. del Dr. Villar, D. de Bescansa hijos, P. de Diez, P. de Vidal y C.ª y F. del Dr. Diego Moreno.
- Cuenca, C. de Gomez é hijos.
- Don Benito, (Estremadura) P. de Guillermo Nicolao.
- Elehe, C. y P. de Modesto Azuar.
- Ferrol, E y D de Santos Galan.
- Gerona, P. del Dr. Vives y F. del Dr. J. Amittler.
- Gibraltar, P. de Miguel Ballon y B. del Dr. Patronés.
- Gijón, P. de Crespo y Cruz.
- Granada, d. de Puente del Carbon, p. de Rivas, p. de Tamayo, f. de Molinero y compañía, y p. de Santos Garcia, f. y d. de Garcia y compañía.
- Guadalajara, F. y D. del Dr. Rios.
- Guanabacoa, (Cuba) F. de San Rafael y F. del doctor Garcia.
- Gran Canaria, P. de Penichett.
- Habana, P. S. Solórzano y compañía, Muralla, 10. P. de Palaco, Taraena y compañía, Teniente Rey, 26. F. de Cortier y compañía, F. de Galera, F. del Dr. Le Riveren, F. del doctor Hernan Leuchergig, F. de Santa Catalina, F. de la Reunion, P. Habanera, D. la Cen-

- Dr. J. Zobel.
- Martos (Jaen), f. de Liébana.
- Matanzas (Cuba), f. de San Jorge, f. del Dr. Souto, p. de las Tullerías, f. de San José, f. del doctor José Guix, q. Mi Destino, q. El Espejo, s. La Miscelánea, s. La Perla Cubana, q. Mi Esperanza y s. La Duquesita.
- Mataró (Cataluña), F. del Dr. Antonio Borda y p. de Diamant.
- Medina-Sidonia, p. de Buitrago.
- Méjico, p. de Madariaga.
- Moína de Aragón, f. de Llerena.
- Mora (Mancha), p. de B. Mora.
- Montevideo, p. de Palma y Gil.
- Murcia, c. de Almazan, d. de Ferrer hermanos, c. de J. Fernandez Grau, p. de José Bainelli, p. de Segundo Causel, p. de la viuda de Mateos y p. de Buendia.
- Navalcarnero, farmacia de Bausé.
- Navalmoral de la Mata (Cáceres), f. y d. del doctor Gonzalez Serrano.
- Noya (Galicia), p. de Lira Boan.
- Nueva-York, c. H. Davison.
- Nuevitas (Cuba), c. de Ruiz, c. de Miravell, c. de Formoso y c. de Alzaga.
- Orense, f. del Dr. Leon Gayarzun.
- Orluéna, p. de Ibarra.
- Orotava (Canarias), p. de Barreda.
- Oviedo, f. de Santamarina, f. de Martínez, f. de Diaz Argüelles, p. de Cueto y p. del Bazar inglés.
- Palma de Mallorca, p. de Canals y p. de Casanovas.
- Palencia, p. Fontana y f. Fuentes.
- Pamplona, p. de Guillermo Razquin, f. de Matías Colmenares, p. de Juan Delgado y f. de Nicasio Iribarri.
- París, Perfumeria de la Corona, de Fombert, 10, rue D. Eoghine.
- Peñaranda de Bracamonte, (Salamanca), p. de Bernardino Sanchez.
- Pinar del Rio, (Cuba), f. de Legorburu, q. de Abendaño, q. de Gil, q. de Ruimayán y q. de Cabada.
- Pontevedra, p. de Madrigal y compañía, y f. de Joaquín M. Balboa.
- Puerto-Príncipe, (Cuba), f. Xiques, q. Montouillen, q. de Fernandez, f. de Rodriguez, f. de Martí Pagés, f. de Pagés Castelló, f. de Velez, c. de V., c. la Diana, c. La Austriala, c. la Extranjera, c. La Esperanza,

- de la Alianza y c. La Perla.
- Quintanar de la Orden, (Mancha), d. de Villacañas y d. de P. Carrascosa.
- Reus, f. de Andreu, f. de Canó y p. viuda de Gullí.
- Regla, (Cuba), f. de Satorbián.
- Remedios, (Cuba), q. de Ramos, q. de Garcia y q. de Mirabell.
- Rio-Janeiro, p. de Palma y compañía.
- Roseco, f. y d. de Fernandez.
- Rivadeo, (Galicia), f. del Dr. Mira.
- Rute, (Córdoba), p. de Aguilar.
- Sagua, (Cuba), c. El Bazar, q. El Capricho, y q. de Fonsaret.
- Salamanca, d. de Villar, p. de Poneo y p. viuda é hijo de Poznetá.
- Santander, p. de Alonso y f. de Rodriguez.
- Santiago, f. de Blanco, d. de Labarta, hermanos, y d. de Bazquez Bermejo.
- Santa Clara, (Cuba), f. de Dr. Silva.
- Santa Cruz de Tenerife, (Canarias), p. de Benitez y compañía.
- Santiago de Cuba, c. de El Bazar, q. El Palo Gordo y p. de Muro.
- San Sebastian, p. de Ayestarán, p. de Lazzanotegui, p. de Macazaga, d. de viuda de Tornero y p. de Tardan.
- San Juan de los Remedios (Cuba), f. del Dr. Figueroa.
- Segovia, p. de Alvaro Leonor y p. de Agapito, Galó.
- Sevilla, p. La Oriental de Pinto, p. de Espejo, p. de La Hera, y Cárdenas, p. de Rey Pozo y compañía, f. de J. Delgado y Compañía, y p. de viuda de Tabora.
- Siégienza, f. del Dr. Rubio y d. de Pedro Gaibar.
- Soria, p. de Camana, hermanos.
- Talavera de la Reyna, c. de Eduardo Brea, y f. de la viuda del Dr. Linaza.
- Tarragona, f. de Cuchi y f. Maté.
- Toledo, f. del doctor Martín y Duque, f. del Dr. Cristóbal y p. de Osorio.
- Tolesa, p. de Fermín Benegas.
- Torrealegra, (Santander), f. de Pereira, y f. y d. de Arja y compañía.
- Tortosa, p. de Enrique Carpa y f. de Ramon Querol.
- Trinidad (Cuba), q. de Conceyro, q. de Gonzalez, q. de Villademoros, q. de Villazon y q. de Gomez.
- Tudela, (Navarra), d. de V. Miquel.
- Tur, f. de M. Amadeo y d. de Amodeo.
- Ubeda, f. del Dr. José de las Peñas y f. d. de Ramos.
- Valencia, f. de Andrés, y Fabia, f. del Dr. Garcia Royo, p. de Tiffon hermanos, p. de Ramon Puig, p. de Romá y Lopez, f. del Dr. Crens y f. del Dr. Perales, ántes Miner, p. de Gonzalez.
- Valladolid, p. de Miquel Sada, f. de Salvador Calvo, p. viuda de Fraile, p. de Moliner, p. de Rossignol, f. de Romero Ojuel y p. Francisco Grangel.
- Vigo, d. de L. Pardo, y f. de J. Pardo.
- Vilagarcía, p. de Paratcha, y compañía.
- Villanueva y Geltru, p. de Martí.
- Villarrubia de los Ojos, p. de Torres.
- Villarrobledo, p. de Miquel de Rodas.
- Vitoria, d. de Narciso Buesa, f. de Alava, p. de Robles, y p. de Morales.
- Zafra, c. de Sainz, y f. de Alvarez.
- Zamora, f. de la viuda de Escera.
- Zaragoza, p. de Larroque, p. de Barril, d. de Jordan, de Prado, d. de Solsona y Garcia, p. de Lacaze, p. de Pellicier, d. de Navas, y Oliote, d. de Martín, d. Galino, y p. de J. Gascon. Y hasta 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

El inventor L. de BREA y MORENO, propuesto para la gran cruz americana de Isabel la Católica, miembro de La Academia Nacional de Francia, Agrícola, Manufacturera y Comercial, fundado en 1830 por el duque de Montmorecy, en París, bajo la protección del Gobierno. Premiado con medalla de tercera clase en Francia. Proveedor de sus altezas reales, de varios monarcas de Europa, presidentes de Repúblicas, cardenales de la corte de Roma en particular y de todo el globo en general. Nota. Hay Crema de nieve y almendra, para el cutis, 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; Polvos de fresa, blancos, para el rostro, 4 y 8 reales bote; Agua del Narasno, para baño y pañuelo, 8 rs. frasco; Surme Oriental, para tapar las canas de la cabeza, 10 rs. caja; Café de Bellotas, para convalescentes, 6 rs. caja; Agua de Botot, dentrifica, 4 reales; Polvos de menta para la dentadura, 2 reales caja. Sombra de Jeremías, para sombrear cejas, pestañas, tapar canas, y hacer lunares muy preciosos que hablan, 4 y 8 rs. bote. Elixir de larga vida, 12, 40 y 80 rs. botella.